



Catamayo, 03 de Agosto de 2015

Srta.

Diana Nicole Jaramillo Fernández, ecuatoriana No C. I. 1103949093 domiciliada en la ciudad de Catamayo, cantón Catamayo de la provincia de Loja. Av. Catamayo 0467 y Bolívar.-

Tel. 2677490.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía: "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." en sesión realizada el día de hoy, tuvo el alto acierto de nombrar a Usted, como Presidente de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

12 12 PLS

Como Presidente tendrá Usted, la facultad de presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir las actas respectivas y subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones en caso que faltare. Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." celebrada el día veintisiete de julio del dos mil quince, ante la señora Notaria Sexta del cantón Loja, Dra. Gabriela Paz Monteros e inscrita en el Registro Mercantil respectivo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación el día de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Sra. Flor María Fernández Quezada

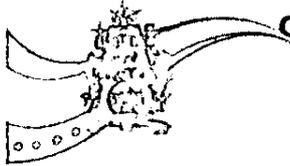
Gerente de la Compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Catamayo a, 3 de Agosto de 2015.

Srta. Diana Nicole Jaramillo Fernández.

Presidente de la Compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

C E R T I F I C O:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el numero TREINTA Y CINCO (35) repertorio número CINCUENTA Y NUEVE (59).-

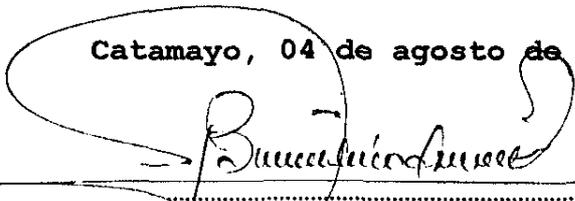
Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 04 de agosto de 2015

09:34

Beob

T.2015-46754


Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA





Factura: 001-002-000004030



20151103000D02551

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151103000D02551

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTOS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CATAMAYO, a 4 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO(A) CARLOS VICENTE SARZOSA MONROY
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CATAMAYO

